

Lima, 17 de agosto de 2017

Oficio N° 026 - 2017-2018-CSP/CR

Señor
HOSEPT AMADO PÉREZ MIMBELA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma
Av. Bolívar s/n
CASMA - ANCASH

**INSTITUCIÓN
JURIDICA**

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1691/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1691/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la congresista María Melgarejo Páucar, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de una nueva infraestructura y el mejoramiento de los servicios de salud del hospital de apoyo San Ignacio de la provincia de Casma, departamento de Ancash.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población



Maria Maya Silva
32105417



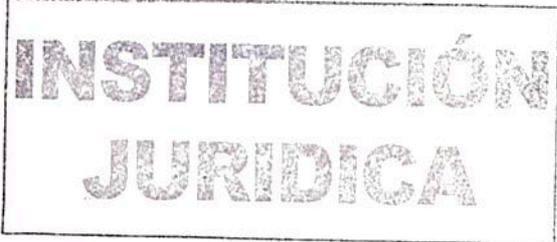
FOLIOS 1-17-37230006

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LICITACION- OLVA COURIER

Lima, 17 de agosto de 2017

Oficio N° 025 - 2017-2018-CSP/CR

Señor Ingeniero
LUIS GAMARRA ALOR
Gobernador Regional de Ancash
Av. Independencia 206
HUARAZ-ANCASH



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1691/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1691/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la congresista María Melgarejo Páucar, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de una nueva infraestructura y el mejoramiento de los servicios de salud del hospital de apoyo San Ignacio de la provincia de Casma, departamento de Ancash.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

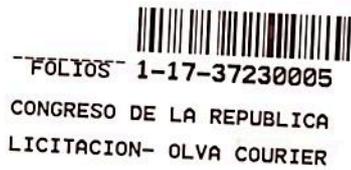
Atentamente,



RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población



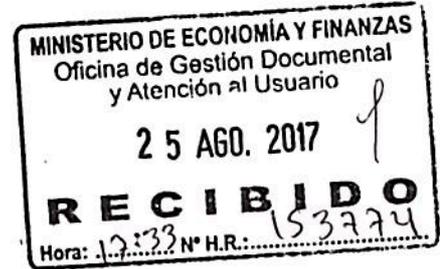
Bartolo Ast Joshimar
192+2004



Lima, 17 de agosto de 2017

Oficio N° 024 - 2017-2018-CSP/CR

Señor
FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1691/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1691/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la congresista María Melgarejo Páucar, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de una nueva infraestructura y el mejoramiento de los servicios de salud del hospital de apoyo San Ignacio de la provincia de Casma, departamento de Ancash.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA
del Poder Ejecutivo
INTEGRANTES: MARIANA
2017 AGO 24 MI 11:14

Lima, 17 de agosto de 2017

Oficio N° 023 - 2017-2018-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1691/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1691/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la congresista María Melgarejo Páucar, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de una nueva infraestructura y el mejoramiento de los servicios de salud del hospital de apoyo San Ignacio de la provincia de Casma, departamento de Ancash.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

[Firma]
RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR
MENSAJERIA
2017 AGO 24 AM 11:14